

Junio 27 de 2018

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA Y SE FIJA FECHA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS AL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2018-2020”**

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de Octubre 10 de 2016, Artículo 27, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo del Instituto Departamental de Bellas Artes, contempla estatutariamente dentro de sus integrantes la representación de Estudiantes, Docentes y Egresados.

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 009 de junio 26 de 2018, estableció el procedimiento para la elección de los Representantes de las Directivas Académicas, Docentes, Estudiantes, Egresados, Jefes de Departamento, Área o Campo, que hacen parte de los diferentes organismos del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle.

Que se hace necesario convocar a elecciones de representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados al Consejo Directivo para el periodo 2018 – 2020.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar para elecciones de Representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados al Consejo Directivo para el período comprendido entre septiembre 2018 – Septiembre 2020.

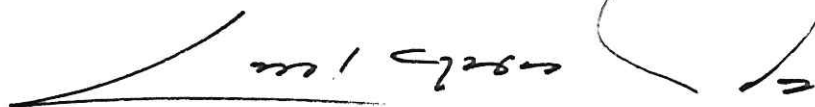
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijar como fecha para realizar las elecciones el día viernes 31 de agosto de 2018, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

**ARTÍCULO TERCERO:** Las inscripciones de los Representantes ante el Consejo Directivo, se realizarán ante la Secretaría del Consejo Directivo, entre el 31 de julio de 2018 y el 10 de agosto de 2018, en horario de 8:00 a.m. a 12 M y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

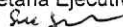
**ARTÍCULO CUARTO:** Designese como presidente del debate electoral a la Maestra Dora Inés Restrepo Patiño, Vicerrectora Académica y de Investigaciones.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de Junio de 2018.



**RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ**  
Rector

Proyectó y elaboró: Alba Lucía Reina Meneses – Secretaria Ejecutiva de Rectoría  
Revisó: María Genoveba Moreno – Asesora Jurídica   
Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Código: PI.200.031.03.26

Av. 2ª N. 7N – 28 Cali, Colombia. PBX: (57) 6203333 • [comunicaciones@bellasartes.edu.co](mailto:comunicaciones@bellasartes.edu.co) • [www.bellasartes.edu.co](http://www.bellasartes.edu.co)

---